

CONVOCATORIA PARA VINCULACIÓN COMO ESTÍMULO A ESTUDIANTES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO CONVOCATORIA: FACECO-POS-01

INV-ECO-2971 DE 2018: Elementos de base para un programa de investigación en Estudios Organizacionales para la realidad colombiana

Grupo de Estudios Contemporáneos en Contabilidad, Gestión y Organizaciones

Línea de Investigación: Estudios Contemporáneos en Gestión y Organizaciones

1. TIPO DE VINCULACIÓN: Auxiliar de investigación de posgrado (en maestría)
Disponibles: 1 (un) cupo

2. PERFIL

Profesional en ciencias humanas, sociales, administrativas, económicas o contables (graduado después del año 2014), que se encuentre estudiando entre segundo y tercer semestre de una Maestría en la Universidad Militar Nueva Granada en el periodo 2019-I, con capacidad para realizar trabajo autónomo, con competencias investigativas y gusto por la investigación, con manejo básico de las bases de datos documentales académicas, con buena redacción de textos académicos, con un buen nivel de lectura y comprensión de textos en inglés, con capacidad de argumentación.

Es deseable capacidad oratoria. Deseable también experiencia previa en investigación (mejor aún en investigación cualitativa) y publicaciones académicas previas.

3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Tener disponibles 20 horas a la semana (medio tiempo) para dedicación exclusiva a las actividades del proyecto.
2. Que vaya a estar matriculado y activo en el primer periodo académico de 2019 en segundo o tercer semestre de un programa de maestría de la Universidad Militar Nueva Granada, es decir, el estudiante debe haber cursado máximo segundo semestre del programa en el periodo 2018-II*.
3. Que el programa de maestría en que se está formando se encuentre en un área afín con el proyecto y con las actividades que va a desarrollar en él.
4. Certificar un Promedio General Acumulado (PGA) de la maestría superior a 4.5 (en una escala de 0.0 a 5.0) o, en su defecto, certificar un promedio que esté en un percentil superior a 75 (es decir, que el 75% de los estudiantes de su programa obtuvo un promedio menor al suyo).
5. Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal del INV-ECO-2971 (Profesor Pedro Emilio Sanabria Rangel). Este mismo documento debe indicar que la labor como auxiliar de investigación de posgrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en la maestría. Este documento debe venir avalado por la dirección de posgrados de la facultad en donde cursa el programa y la decanatura correspondiente.
6. No tener vínculo laboral ni de prestación de servicios con la Universidad Militar Nueva Granada, ni llegar a recibir doble estímulo como auxiliar de investigación.
7. No recibir ningún otro tipo de estímulo por parte de la UMNG mientras se encuentre en el programa.

4. ESTÍMULO ECONÓMICO (El establecido en la resolución 1811 de 25 de mayo de 2018).

Los auxiliares de investigación de posgrado (maestría) se beneficiarán de un estímulo económico de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (2 SMMLV**), de manera mensual por un periodo de diez (10) meses, otorgado durante los dos periodos académicos del año 2019 (tiempo de vigencia del proyecto) *.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional: Profesional en ciencias humanas, sociales, administrativas, económicas y contables.

PGA: 4,3 o superior **Fecha grado:** Año 2014 o superior.

Título Posgrado:	N/A		
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A
6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)			
Experiencia profesional: 3 o más años: _X_	Competencias Comunes	Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <u> X </u>	Liderazgo para el cambio: <u> </u>	Conocimiento del entorno: <u> </u>
	Orientación al usuario y al ciudadano: <u> </u>	Planeación: <u> X </u>	Relaciones Públicas: <u> </u>
	Transparencia: <u> X </u>	Toma de decisiones: <u> X </u>	Pensamiento Estratégico: <u> </u>
	Análisis Crítico: <u> X </u>	Resolución de problemas: <u> X </u>	Investigación: <u> X </u>
	Compromiso con la organización: <u> X </u>	Diligencia y trámite: <u> </u>	Docencia: <u> </u>
7. PLAN DE FORMACIÓN (Con el aval y el apoyo de los investigadores del proyecto).			Fechas
Exploración de referentes teóricos sobre la temática del proyecto en fuentes académicas/científicas en relación con los temas asociados al proyecto (INV-ECO-2971).			Febrero a marzo de 2019
Sistematización y análisis de la información mediante el uso de técnicas como la construcción de fichas de lectura y el desarrollo de tablas analíticas y cuadros comparativos.			Marzo a abril de 2019.
Elaboración de bases de datos magnéticas con la sistematización de los documentos explorados, seleccionados para las investigaciones asociadas al proyecto (INV-ECO-2971).			Febrero a abril de 2019
Diseño de tablas de categorías del proyecto desarrollada y/o actualizada de acuerdo con las condiciones del proyecto y la literatura revisada en torno al mismo (INV-ECO-2971).			Abril a junio de 2019.
Análisis de información y generación de resultados mediante la sistematización, categorización y análisis de ella, preferiblemente en un software de análisis cualitativo.			Mayo a julio de 2019.
Manejo de las referencias bibliográficas y documentos trabajados para el proyecto en un software de gestión bibliográfica y de referenciación como puede ser Endnote, Mendeley, Zotero, Refworks, etc. (Para conservación y manejo de archivos electrónicos de ellas).			Febrero a julio de 2019.
Apoyo a los investigadores en la preparación de los proyectos de investigación para la convocatoria 2020 de la UMNG.			Febrero a mayo de 2019.
Apoyo a las actividades de divulgación y consolidación de los grupos de investigación vinculados al proyecto (INV-ECO-2971), particularmente en relación con los profesores asociados al proyecto (INV-ECO-2971).			Febrero a julio de 2019.
Apoyo al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y a la Vicerrectoría de Investigaciones en las actividades de planeación y desarrollo del encuentro de investigaciones, en la promoción de la investigación en diferentes escenarios y en la difusión de sus resultados.			Febrero a noviembre de 2019.
Participación en los cursos de formación o actividades que se programen destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.			Febrero a noviembre de 2019.
Apoyo en las diversas actividades de los semilleros de investigación y en los procesos de investigación formativa de los grupos vinculados al proyecto (INV-ECO-2971), particularmente a aquellos relacionados con los profesores asociados al proyecto (INV-ECO-2971).			Febrero a noviembre de 2019.
Desarrollo de presentaciones con los avances y/o resultados obtenidos en el proyecto.			Julio a noviembre de 2019.
Participación en la redacción de al menos 2 artículos académicos para publicación en revistas académicas indexadas por Colciencias (Ahora Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) – promedio 1 por semestre y/o en ponencias.			Febrero a noviembre de 2019.

Participación en las reuniones del equipo de proyecto (al menos una semanal) para las tutorías, la presentación de avances, la discusión de documentos, la corrección de textos, etc.	Febrero a noviembre de 2019.
Elaboración de informes parciales para el líder del proyecto y la Vicerrectoría de Investigaciones (avances mensuales) y de informes finales (resultados) para el líder del proyecto.	Febrero a noviembre de 2019.

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

1. Publicación de la convocatoria	27 de diciembre de 2018.
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota***	Entre el 27 de diciembre de 2018 y 14 de enero de 2019.
3. Verificación de la documentación registrada	Entre el 15 de enero y el 17 de enero de 2019.
4. Publicación de resultados (admitido)	Viernes 18 de enero de 2019.

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

Los siguientes documentos deben entregarse completos en sobre manila marcado con el número de la convocatoria y sus datos de contacto (nombre, correo electrónico):

- Carta de presentación del candidato (intención de participar, interés de vincularse al proyecto de investigación INV-ECO-2971 DE 2018, expresión de la inexistencia de vínculo laboral o de prestación de servicios con la UMNG ni de recibir doble estímulo como auxiliar de investigación durante el año 2019).
- Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en el proyecto de investigación proyecto bajo la dirección del investigador principal del INV-ECO-2971 (Profesor Pedro Emilio Sanabria Rangel) y que la labor como auxiliar de investigación de posgrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en la maestría que cursa, debidamente avalado por la dirección de posgrados de la facultad en donde cursa el programa y la decanatura correspondiente.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia y acta de grado del título profesional y de posgrados previos a la maestría en curso (en caso de tenerlo).
- Certificado de estudio de la maestría que está cursando en la UMNG, en el que indique su calidad de estudiante activo, el PGA y percentil en su programa (expedido por la Div. de Registro Académico).
- Certificado de calificaciones de los estudios de pregrado y posgrado previo (en caso de tenerlo).
- Ensayo académico sobre el tema de los estudios organizacionales (portada, 10 páginas de contenido, tamaño carta, letra Times New Roman -tamaño 12-, interlineado 1.5, normas APA) en medio magnético -CD o DVD-.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la presente convocatoria, en el marco de la Resolución 1811 de 25 de mayo de 2018.	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Leyvi Barón D	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Experiencia previa en investigación.

Criterio 2: Publicaciones académicas previas.

*El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Posgrados y en el momento del reconocimiento del estímulo económico, es decir, en el primero y segundo semestre de 2019.

**SMMLV del año 2018

***Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas (Facultad de Ciencias Económicas), Funcionaria Sandra Espejo o Yenni Viviana Duque, en el horario: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

<i>Elaborado</i>	<i>Revisado</i>	<i>Vo.Bo.</i>
<i>Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra</i>	<i>P.E. Leyvi Barón D</i>	<i>Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones</i>